

COMUNICACIÓN PROVEEDORES Y DEMAS TERCEROS

Por disposición de la Superintendencia de Economía Solidaria mediante las circulares Básica Contable y Financiera y Básica Jurídica, UnionCES debe implementar el sistema integral de administración de riesgos SIAR, el cual se compone de los siguientes sistemas de administración de riesgos.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC): Es el sistema de administración de riesgos que debe implementar UnionCES, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuesto en el desarrollo de su proceso de crédito. Dicho sistema permitirá adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL): Es el conjunto de etapas y elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de información y capacitación, mediante los cuales UnionCES identifica, mide, controla y monitorea el riesgo de liquidez.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT): Es el sistema de administración de riesgos que debe implementar UnionCES, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Proliferación de armas al cual se encuentran expuesto en el desarrollo de su proceso de captación y colocación de recursos, así como en los demás procesos que implican negocios contractuales con demás terceros o partes interesadas. Dicho sistema permitirá adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo de LA/FT.

Por lo anterior le solicito realizar el diligenciamiento oportuno de los formatos de los que la entidad le haga entrega para tal fin, así como cumplir con el compromiso de actualizar sus datos anualmente

y dar debida diligencia a los comunicados que la entidad le envié ya que esto es importante en la gestión de nuestros sistemas de administración de riesgos.



Olga Mabel Salazar Mejia

Gerente

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Relación de cambios y/o revisiones de vigencia
01	01/02/2024	Elaboración del documento